

ACTA N° 026
COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ
Sesión Ordinaria
Jueves 2 de diciembre de 2021
Hora: 08:00 a.m.
Lugar: Sesión no presencial

Citados por el Gerente de Artes Audiovisuales del Idartes, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Fílmica de Bogotá, por medio de comunicaciones escritas enviadas por correo electrónico a cada uno de sus integrantes y vía telefónica, se reunieron de manera no presencial en la ciudad de Bogotá, los miembros de la Comisión Fílmica de Bogotá (CFB) en sesión ordinaria.

1. Llamado a lista y verificación del quórum:

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Mauricio Agudelo (D)
Idartes	Catalina Valencia
DADEP	Armando Lozano (D)
Programa Comisión Fílmica Proimágenes Colombia	Silvia Echeverri
Secretaría Distrital de Movilidad	Martha Bayona
Representante del sector audiovisual	Diana Camargo
Representante del sector audiovisual	Camila Loboguerrero

Secretaría Técnica:

Gerente Artes Audiovisuales del Idartes	Ricardo Cantor Bossa
---	----------------------

Invitados:

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Juana Emilia Andrade
Secretaría Distrital de Movilidad	Monica Vanessa Vega
Idartes	Angélica Clavijo
	Diana Pérez Mejía
	Laura Paez
	María del Pilar Acosta
	Katerine Rodríguez
	Ana Hernández
	John Quintero
	Alejandra Galindo
	Javier Castiblanco
	Edgar Moncada
	Rossana Lara
	Omar Ricardo Apraez

Invitado permanente:

Representante del Consejo Distrital Audiovisual	Yack Reyes
---	------------

Mauricio Agudelo, delegado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para presidir las sesiones de la Comisión Fílmica de Bogotá abre la sesión a las 8:11 a.m. del jueves 02 de diciembre del 2021, da la palabra al gerente de Artes Audiovisuales y Secretario técnico de la CFB Ricardo Cantor Bossa, quien uno a uno verifica, confirma el quórum y socializa el orden del día.

2. Aprobación del orden del día

- Llamado a lista y verificación del quórum
- Lectura y aprobación del orden del día
- Aprobación del acta de la sesión veinticinco (25)
- Estado de la Medida de cobro por estudio de PMT para filmaciones audiovisuales por parte de la SDM
- Cifras y metas alcanzadas en 2021 del PUFA
- Cifras y metas alcanzadas en 2021 en materia de Cualificación y Promoción
- Resultado de Candidatura para sede Cineposium 2022
- Apuestas para el año 2022
- Sesión de preguntas y observaciones - Varios

Se aprueba el orden del día.

3. Aprobación del acta de la sesión veinticinco (25)

Luego de la aprobación del orden del día, Ricardo Cantor Secretario técnico, procede con el siguiente punto y es la aprobación del acta de la sesión veinticinco (25), la cual recuerda Ricardo, fue enviada por medio de correo electrónico, junto con la citación a la sesión Veintiséis (26). Luego de dar un espacio para la votación, el acta es aprobada por parte de los integrantes de la Comisión Fílmica de Bogotá.

4. Estado de la medida de cobro por estudio de PMT para filmaciones audiovisuales por parte de la SDM

Ricardo Cantor le da la palabra a Diana Pérez Mejía, líder del equipo de trabajo de la Comisión Fílmica de Bogotá, explicado antes que este reto se trabajó por varias semanas de forma articulada entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Movilidad, el Idartes y del sector audiovisual, llegando a un modelo que mitiga el impacto que representa esta medida, y que aunque siguen existiendo desafíos, los cuales están identificados y se seguirá trabajando de la mano para optimizar este proceso. Diana Pérez inicia explicando que este trabajo efectivamente nace de las mesas de trabajo entre los productores y las Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Movilidad, donde se logró establecer una metodología que implica unos cambios en la presentación de las solicitudes del permiso para poder lograr un solo cobro por estudio: uno por proyecto en el caso de los que tienen contrato de plazo amplio del PUFA y un solo cobro de vigencia anual a quienes presentan contrato por solicitud, estableciendo una metodología distinta que implica para los productores y tramitadores que las solicitudes se presenten mediante unos planos típicos de las posibles afectaciones en la malla vial, sin especificar fechas, ni locaciones concretas, de modo que se pueda hacer con la anticipación

que implica este cobro y de esta forma se disminuya el impacto económico para las filmaciones audiovisuales del cobro de PMT por solicitud PUFA.

Esto implica un cambio y una diferencia en la forma en que se venía trabajando. Con este cobro por proyecto, por medio de la presentación de los planos típicos, la idea es que se presenten al inicio del proyecto los tipos de afectación para set de filmación o base de producción. Posteriormente, para cada solicitud PUFA el solicitante debe especificar cuál de los planos presentados al inicio va a utilizar para su solicitud, de acuerdo a sus fechas de rodaje y locaciones. Se ha empezado a implementar lentamente esta metodología la cual se socializó con el sector audiovisual de la ciudad una vez fue creada y se está a la espera que se empiece a implementar por un mayor número de proyectos y productoras.

Se presentan algunos ejemplos de los mapas típicos, los cuales también se mostraron al sector en su momento, para que ellos puedan identificar de acuerdo a las características de su proyecto, las posibles afectaciones para los diferentes espacios como: andenes, vías de doble sentido, bahías y también afectaciones combinadas, lo que las convierten en una baraja de posibilidades, que ellos deben identificarlas al inicio del proyecto, presentarlas a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que esta realice su estudio y posteriormente elegir de cuales de estos mapas aplican a las solicitudes específicas que pedirán en el PUFA.

Esto ha permitido mantener el carácter unificador del PUFA, como se señala en la Ley Nacional 1556 y en los Decretos 340 de 2014 y 794 de 2018 y así poder continuar con los tiempos de estudio de 5 días hábiles para permiso ordinario y 3 para permiso urgente. Se espera pronto resolver por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad la centralización del cobro a través de la plataforma SUMA, para conservar el carácter unificado del permiso, lo que podría ser por medio del pago por PSE que está desarrollando la Secretaría Distrital de Movilidad o por medio de una transferencia mensual del Idartes a la Tesorería Distrital, quien es la que recibe actualmente los pagos por este estudio de PMT. Esto permite al solicitante no hacer un paso previo antes de solicitar su PUFA, si no que pueda centralizarse todo por medio de la plataforma SUMA.

Ricardo Cantor, Gerente de Artes Audiovisuales, abre el espacio para que los presentes puedan hacer sus comentarios, pide la palabra Diana Camargo representante del sector audiovisual, quien agradece la gestión y todo el trabajo que se realizó para llegar a esa metodología y forma de ejecutar esa norma, lo que implicó un trabajo arduo, de muchas reuniones y que funciona dentro de lo esperado como solución para todas las partes, da las gracias a la Secretaría Distrital de Movilidad y la Comisión Fílmica de Bogotá por lograr esta propuesta. También toma la palabra Martha Bayona de la Secretaría Distrital de Movilidad y complementa lo anterior mencionando que ya se han adelantando las pruebas con Secretaría Distrital de Hacienda y se dio la viabilidad del pago por PSE y en este momento la Secretaría Distrital de Movilidad se encuentra adelantando las acciones para poder realizar este proceso; menciona adicionalmente que hasta el momento solo una productora ha presentado PMT general al cual ya se le dio la autorización.

Ricardo Cantor agradece la intervención y menciona que desde el Idartes y la Comisión Fílmica de Bogotá se agradece al equipo de la Secretaría Distrital de Movilidad por todo el trabajo realizado, por la atención y la disposición para encontrar la mejor forma de implementación y del impacto menos drástico para el sector, se mantienen los retos que se

han venido hablando en términos de línea de tiempo y la integración de esa forma de pago a la plataforma SUMA, para mantener la naturaleza de unificación que define el permiso, teniendo en cuenta que este es un modelo de gestión pública no solo a nivel nacional, también para otros países de la región y debemos todos seguir fortaleciendo y cuidándolo, dado los importantes resultados que ha dado en los seis años de implementación.

Silvia Echeverri de la Comisión Fílmica Nacional, también da su aporte en este punto felicitando el trabajo realizado y por sacar adelante esta iniciativa, la cual fue por mucho tiempo una gran preocupación en el sector audiovisual y se logró articular con el PUFA de la mejor manera, evitando un impacto negativo sobre los rodajes que se realicen en la ciudad de Bogotá. Diana Pérez toma la palabra para finalizar recalando que este cobro tiene una vigencia anual, siendo el caso de un proyecto que grabe entre 2021 y 2022, deberá hacer un pago por cada año. Martha Bayona interviene para aclarar que se puede hacer un solo pago por lo que dure el proyecto, teniendo en cuenta que es de máximo 1 año, es decir que no supere los 12 meses.

5. Cifras y metas alcanzadas en 2021 del PUFA

Ricardo Cantor inicia el quinto punto del orden del día con el histórico del PUFA año a año desde su creación y encontramos que desde el 03 de noviembre del 2015 al 31 de octubre del 2021 se han emitido 9.705 permisos; en el histórico por mes de estos seis años, se evidencia que los meses en los cuales más se emiten permisos son julio, agosto y septiembre. Silvia Echeverri interviene mencionando que sin embargo aún no hay una recuperación de este año 2021 en dichos meses, comparada con el año 2019, Ricardo Cantor afirma esto mencionando que si bien aún no hay esa recuperación en 2021 en cuanto a la cantidad de permisos, comparada con 2019 y 2017 especialmente, este año 2021 tienen similitudes con el año 2016, lo que indica que poco a poco se está retomando los niveles de producción y solicitud de permisos.

En el histórico por mes del año 2021, se puede evidenciar que el mes de julio y octubre fueron los meses con mayor cantidad de permisos con un índice de 160. En cuanto al histórico de permisos por localidades desde el 03 de noviembre del 2015 al 31 de octubre del 2021, se puede observar que hay una alta concentración de permisos en las localidades de Teusaquillo, Santafé, Chapinero, Candelaria y Usaquén. El 16% de las filmaciones que se realizan en la ciudad de Bogotá se encuentran en la localidad de Teusaquillo y el 21% en las localidades de Candelaria y Santafé. En este punto Ricardo Cantor menciona que hay unas alertas en la UPZ de la Magdalena en Teusaquillo y también en la localidad de La Candelaria, pues han presentado en los últimos meses muchos requerimientos y observaciones de los ciudadanos quienes manifiestan que su cotidianidad está siendo afectada por el volumen de rodajes que se está llevando a cabo, igualmente el uso de vehículos y camiones en la Candelaria que superan el tonelaje permitido en su centro histórico, lo que genera tensiones. Se han realizado reuniones con la comunidad y los ediles citados por las alcaldías locales para llegar a acuerdos. Sin embargo, hace un llamado a Diana Camargo y Camila Loboguerrero representante del sector audiovisual, para que por medio de ellas lleguen a los productores las siguientes observaciones:

- Cumplir con los conceptos emitidos por las entidades en el permiso PUFA.

- Mejorar el trato y comunicación con la comunidad, buscando que este sea el más efectivo y cordial posible.
- Tratar de descentralizar las filmaciones en los espacios mencionados anteriormente.
- Acompañar a la CFB en próximas reuniones que se tengan con la comunidad, para que ellos puedan expresar sus observaciones e inconformidades, buscando crear y acordar unos esquemas de trabajo y unas dinámicas que faciliten la convivencia entre la ciudadanía y las filmaciones e igualmente la apropiación de la actividad filmica por parte de los vecinos en ciertos sectores de la ciudad.

Camila Loboguerrero pide la palabra y explica que aunque ella representa al gremio audiovisual, también desea dar su palabra como ciudadana y al vivir en uno de los sectores afectados, donde se hacen rodajes todas las semanas, lo que genera no solo ocupación de varias calles sino también de las carreras aledañas a su hogar, lo que ha afectado el ingreso de los residentes al barrio, pues es muy complicado por el tráfico y por lo angosto de sus calles. Ricardo Cantor agradece la intervención y explica que efectivamente se desean convocar reuniones para que ellos como representantes del sector ayuden en la difusión de estos mensajes con las empresas productoras, para mitigar la saturación que hay en ciertos barrios y de esta forma evitar que las entidades y alcaldías locales empiecen a restringir de una u otra forma la posibilidad de hacer uso de ciertos espacios como set o base de producción de los rodajes. Martha Bayona de la Secretaría Distrital de Movilidad menciona que a la entidad ya han llegado varias quejas de la comunidad donde se manifiestan inconformidades en cuanto al ruido en el horario nocturno, el manejo de los residuos sólidos, entre otros, lo que ha llevado a la entidad a tener reuniones con varias localidades para tratar dichos temas.

Pide la palabra Angélica Clavijo, Asesora Misional de la Gerencia de Artes Audiovisuales, agregando que ya se ha identificado este tema de las concentraciones tan intensas en unos barrios determinados de la ciudad, el cual es de gran preocupación para la Comisión Fílmica de Bogotá, pues aunque es importante que se sigan realizando filmaciones en el espacio público de la ciudad, también se busca regular las filmaciones. Esta recurrencia que se ha evidenciado con los locacionistas y productores en el uso de las mismas locaciones, se ha venido tratando por medio de reuniones con el sector, en donde se les solicita buscar otros espacios de la ciudad. Igualmente se les han dado recomendaciones consignadas en el Manual de Buenas Prácticas realizado por la CFB, el cual expone temas importantes y hace especial énfasis en la educación en el set, el ruido, el manejo de residuos sólidos, entre otros básicos de convivencia los cuales deben cumplirse en los rodajes para tener un correcto uso del espacio. Sin embargo desde la Comisión Fílmica de Bogotá se están planeando otras estrategias para mitigar este impacto e incomodidad que presenta la comunidad.

Vanessa Vega de la Secretaría Distrital de Movilidad también pide la palabra y complementando lo que había mencionado anteriormente Martha Bayona, expone que en la reunión que se tuvo con la Alcaldía Local de Teusaquillo, la personera manifestó que las verificaciones no son suficientes pues al ir el monitor asignado una vez a revisar cada solicitud, una vez que se ha ido del lugar, las producciones incumplen el permiso. Ejemplo de ello fue una filmación ocurrida un día sábado en horas de la noche, ella pasó cerca al parque Brasil y evidenció que la calle estaba cerrada pues tenían camiones en ambos costados y cuando la comunidad se acercó para pedirles que habilitaran el carril, la

producción alegó que tenía un permiso que les permite parquear donde ellos necesiten. Por esta razón solicita que se hagan más estrategias para mitigar este punto, teniendo en cuenta que la personera también expuso en la reunión que no tenía conocimiento de la Comisión Fílmica de Bogotá, ni del permiso y por esta misma razón se puede generar esta constante ocupación en ese sector. Ricardo Cantor afirma que hay un tema de capacidad instalada en cuanto a la cantidad de monitores para los días con gran número de solicitudes, y que es imposible para el Idartes tener un monitor por localidad, sin embargo lo que se ha hecho desde la CFB es tener mayor acompañamiento en estas UPZ donde hay gran recurrencia, donde los monitores permanecen mayor cantidad de tiempo.

Toma la palabra Mauricio Agudelo, mencionando que la Secretaria en compañía de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana ha venido realizando unas mediciones en las infraestructuras culturales y teatros, para conocer la calidad de aire y hacer recomendaciones, siendo un ejercicio pedagógico y con la ayuda de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana han tenido un gran acompañamiento; por esta razón ofrece a la Comisión Fílmica de Bogotá hacer un enlace con ellos para tenerlos en estos acompañamientos en territorio, para poder de alguna manera generar esos cambios positivos con la comunidad. Ricardo agradece la propuesta de Mauricio y da la palabra nuevamente a Silvia Echeverri de la Comisión Fílmica Nacional, quien propone que los representantes del sector que hacen parte de la Comisión Fílmica de Bogotá, de alguna manera en sus mesas de trabajo aborden este tema, invitando a la CFB en estas mesas, pues a largo plazo esta situación va a generar problemas a todo el sector, pues si no se cumplen con los permisos de acuerdo a lo aprobado, la ciudadanía seguirá reportando casos y finalmente pedirá no se aprueben más permisos o que estos sean limitados. Así que si por medio de estas mesas de trabajo el sector terminará por entender que si siguen haciendo un mal cumplimiento podrán quedarse sin permisos.

A su vez Martha Bayona, también menciona que una de las quejas más recurrentes es el ruido de las plantas eléctricas, especialmente en el horario nocturno y consulta si este tipo de decibeles están contemplados dentro del PUFA, teniendo en cuenta que en la noche es mayor la problemática, por lo que es importante tener ese tema en cuenta, pues en dado caso se puede empezar a restringir desde el concepto de la Secretaría Distrital de Movilidad. Silvia Echeverri consulta sobre el proceso que se ha venido adelantando desde la CFB con CODENSA para conectar los rodajes a sus redes, ya que de esta forma se podría solucionar el tema del ruido de las plantas, ya que muchos rodajes requieren de hacer escenas de noche. Diana Pérez explica que el tema de CODENSA está en proceso, se han realizado varias reuniones y en este momento se está en la evaluación técnica que requiere la institución para que viabilicen los términos de la potencia y los documentos que tendrían que presentar los productores en un tiempo determinado para que CODENSA pueda prestarles el servicio. Se viene trabajando este punto, esperando contar con unos lugares específicos en los cuales se haga un plan piloto o tener proyectos específicos los cuales sepan van a tener una duración determinada, para que el proceso contractual con CODENSA se pueda agilizar, buscando que las producciones analicen las ventajas que tienen y mejorar la relación con la comunidad en ese sentido. Ricardo Cantor, agrega que dando respuesta a Martha Bayona, se harán una rondas de pedagogía con los productores para hablar los temas de las localidades frecuentes y de estos lineamientos generales, para que los proyectos que están próximos por iniciar puedan mitigar estos impactos.

Siguiendo con las cifras del PUFA, Diana Pérez Mejía retoma la palabra para mencionar las solicitudes emitidas por tipo de permiso, recordando que la Comisión Fílmica de Bogotá cuenta con dos tipos de permiso, el ordinario que se expide en cinco días hábiles y el urgente en tres días hábiles. En el año 2020 se expidieron 268 permisos ordinarios y 36 urgentes, para un total de 304 permisos y en el 2021 se han expedido a la fecha del 31 de octubre, 985 permisos ordinarios y 301 permisos urgentes, para un total de 1286 permisos, estas cifras también contemplan la reactivación económica que tuvo el sector a raíz de la pandemia.

En cuanto a la cantidad de permisos emitidos por tipo de contrato, Diana recuerda que existen dos tipos de contrato, el contrato de plazo amplio, el cual tiene una duración mayor y facilita la parte contractual al tener un solo proceso para las solicitudes de un mismo proyecto, bajo el cual en el año 2021 se han tenido 26 proyectos, los cuales tuvieron 457 solicitudes, algunos de los cuales fueron: *Longboard* con 65 solicitudes, *La reina del sur* con 58 solicitudes, *Café con aroma de mujer* con 49 solicitudes, *Arelys Henao* con 45 solicitudes y *Cannabica* con 37 solicitudes. Por otro lado, están los contratos por solicitud, los cuales han tenido 829 proyectos, para un total de 1286 permisos.

En cuanto al permiso ordinario y su solicitud de acuerdo al tipo de industria, se tiene que la televisión tiene el mayor porcentaje con un 52%, en segundo lugar los proyectos cinematográficos con 22% y en tercer lugar se encuentra publicidad con un 9%. Para el permiso urgente se tiene nuevamente a la televisión en primer lugar con un 44% siendo importante recalcar que en este grupo se incluyen los proyectos para servicios OTT, en segundo lugar esta publicidad con un 35% y en tercer lugar el cine con un 8%. En el promedio de metros cuadrados utilizados como set de filmación y base de producción se tiene el histórico desde el año 2015 a la actualidad y que durante el 2021 se ha tenido un promedio de 152,3 metros cuadrados como set de filmación y 123,6 metros cuadrados como base de producción.

Analizando las empresas y proyectos con mayor número de permisos PUFA durante el 2021: *La nieta elegida* de RCN Televisión con 126, *Pálpito* de CMO producciones con 82, *Ritmo salvaje* de Caracol Televisión con 73, *Longboard* de Dynamo producciones con 41, *La reina del sur 3* de AG Studios con 56, *Fuera de tono* de FOX Telecolombia con 39, *Arelys Henao* de Caracol Televisión con 42, *Dejémonos de vainas* de FOX Telecolombia con 43, *Noticia de un secuestro* de FOX Telecolombia con 31 y *Enfermeras* de RCN Televisión con 36.

Igualmente se tuvo la Resolución 910 de 2020 y a lo largo del año las Resoluciones 035 de 2021, 400 de 2021 y 877 de 2021, las cuales han permitido una reducción en el cobro del Idartes por el metraje de Bioseguridad que deben implementar los productores para los espacios de bioseguridad y medidas de protección por el COVID-19. Han sido 1436 los permisos que se han beneficiado de esta medida con un ahorro total de \$195.464.240 pesos, desde la reapertura el 17 de septiembre del 2020 al 31 de octubre del 2021. Ricardo Cantor complementa que esta medida ha permitido la reactivación del sector y que el Idartes ha decidido darle continuidad, en tanto que el el Gobierno Nacional ha extendido la declaración de emergencia sanitaria, por lo que se está trabajando en una nueva Resolución que amplíe la reducción del cobro del Idartes por el metraje de bioseguridad hasta el 28 de febrero de 2022.

Por otro lado, las mesas de trabajo con entidades que tuvo la Comisión Fílmica de Bogotá durante el 2021 fueron las siguientes:

- Policía Metropolitana de Bogotá
- Policía de Tránsito
- Secretaría Distrital de Movilidad
- Secretaría Distrital de Ambiente, con el proceso de integración al permiso PUFA y prácticas medioambientales óptimas y espacios formativos con los productores.
- Acueducto, con el proceso de integración al permiso PUFA
- Instituto para la Economía Social - IPES, con el cual se trabajó la integración de sus espacios dentro del permiso PUFA
- CODENSA
- Alcaldía local de La Candelaria
- Encuentro de Entidades, con una metodología participativa, donde se resolvieron dudas y escuchar sugerencias, para estar en sintonía con el trabajo que se realiza para el permiso PUFA.

Diana Pérez explica que se está trabajando en la migración a la plataforma SUMA+, que está desarrollando el DADEP, en la que está el módulo de filmaciones donde se realiza el trámite del permiso PUFA. Las mejoras contemplan un mejor acceso y estabilidad. Para ello la Comisión Fílmica de Bogotá viene preparando un instructivo que pueda guiar a los productores y solicitantes en los cambios que se van a implementar. Se espera que esta salida de la nueva plataforma se de en diciembre, lo cual está por confirmarse por parte del DADEP.

También se ha tenido a lo largo del año el acompañamiento a los proyectos que se van a realizar en la ciudad, con reuniones previas al registro de las solicitudes donde se les hacen observaciones y planteamientos para que ellos los tengan en cuenta al momento de hacer su registro, aprovechando estos espacios para hablar del tema de las comunidades y el buen relacionamiento. Esto ha permitido una interlocución con otras entidades del Distrito para facilitar filmaciones y para encontrar la viabilidad a sus rodajes, especialmente en proyectos que han tenido un gran impacto como Longboard de Dynamo. Dichos acompañamientos se hacen para todo tipo de proyectos e involucran desde el equipo de gestión hasta los monitores en campo.

6. Cifras y metas alcanzadas en 2021 en materia de Cualificación y Promoción.

Ricardo Cantor menciona en este punto que una de las iniciativas es seguir fortaleciendo Bogotá Región, siendo la capital un punto de concentración de profesionales y empresas del sector audiovisual en el país. Por ello, con la evidencia de locaciones fuera de la ciudad que son utilizadas por los productores para la realización de sus proyectos, se ha buscado fortalecer las capacidades y habilidades en otros municipios cercanos que permiten una mayor capacidad instalada en los territorios para recibir proyectos, y una facilidad para la vinculación de personas de estas regiones en dichas producciones.

Para este fortalecimiento se desarrollaron dos talleres de producción de campo en Girardot y Honda, dos municipios muy frecuentados por el sector, que beneficiaron a 30

profesionales (15 participantes por taller). Diana Pérez agrega que dos personas de la región que tomaron estos talleres fueron vinculadas al proyecto *Longboard* de Dynamo, que estaba rodando en la ciudad de Girardot por esas fechas.

También se vienen desarrollando asesorías y guías para la conformación de Comisiones Fílmicas en Bogotá Región, para lo que se ha tenido un diálogo cercano con Medellín, Cali, Cartagena y se han tenido reuniones en el marco de un convenio del Idartes con el Idecut (Instituto de Cultura de Cundinamarca), el cual ha avanzado en su intención de consolidar su oferta de servicios de locaciones como departamento, lo que podría llevar posteriormente a una conformación de una comisión fílmica. Además, el Ministerio de Cultura organizó un Webinar con Secretarios de Cultura de muchos departamentos del país que están interesados en crear sus comisiones fílmicas, espacio que sirvió para aportar y compartir prácticas.

Como otra meta alcanzada ésta el avance en la actualización del directorio de locaciones de Bogotá Región en alianza con la Comisión Fílmica Colombiana, por medio de un proyecto macro que están llevando a cabo, para que puedan incluirse en el directorio de locaciones que se encuentra la página web de la Comisión Fílmica de Bogotá. Silvia Echeverri, complementa esto mencionando que este proyecto se realizó cuando ProColombia destinó unos recursos para fortalecer el directorio de locaciones de la Comisión Fílmica Colombiana y para que se hiciera la investigación desde el punto de vista de un locacionista e incluyendo un fotógrafo para la toma de fotografías de las locaciones en una primera etapa del proyecto. Con Procolombia se priorizó la zona Caribe, Bogotá y sus alrededores, Medellín y sus alrededores, la zona Cafetera y Cali y el Valle del Cauca, y en dichas regiones se buscó alianza con las diferentes Secretarías de Cultura para aunar esfuerzos y recursos, y obtener el mayor número de fotografías y locaciones registradas. Bogotá se unió a este esfuerzo y esto permitirá que se tenga una mayor y actualizada galería de locaciones. Para 2022 se cree que este proyecto será de gran ayuda para la producción audiovisual colombiana.

Ricardo Cantor retoma y continúa la presentación con los talleres realizados por la Comisión Fílmica de Bogotá. Se realizó uno dirigido a las empresas logísticas que prestan sus servicios a las producciones audiovisuales sobre el Plan de Manejo de Tránsito - PMT, el funcionamiento del Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales (PUFA) y una sensibilización sobre prevención de violencias a causa de género, el cual tuvo 34 profesionales beneficiados. También se realizó el taller de reciclaje y manejo adecuado de residuos que contó con 33 participantes. Se profundizó en las actividades con enfoque de género, realizando actividades de sensibilización de género y prevención de violencias en las producciones audiovisuales en Bogotá con 35 participantes. Además se ha avanzado en la realización del manual violeta de paridad y diversidad, el cual será una herramienta de trabajo que cuente con líneas de atención a violencias de género, ejemplos de violencia que ocurren frecuentemente y propuestas pedagógicas para su identificación, eliminación y prevención; esta publicación está actualmente en etapa de escritura, para posterior diseño, impresión y circulación.

Diana Pérez, menciona que además se tuvo como oferta de cualificación para el sector, la realización de varios talleres en asociación con el Ministerio de Cultura desde la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos, con la participación de actores y aliados

internacionales, en las áreas de Producción en línea, Coordinación de producción y Contabilidad especializada en producción de cine y de televisión. Estos talleres son diseñados para profesionales que ya tienen experiencia laboral para que a través de estos procesos de cualificación fortalezcan sus habilidades con estos tutores y talleristas internacionales.

Además, se realizó un trabajo con universidades con carreras afines a la producción audiovisual, por medio de charlas sobre el funcionamiento y objetivos de la Comisión Fílmica de Bogotá y del PUFA. Fueron en total de 6 charlas que beneficiaron a 219 estudiantes, siendo una buena medida para transmitir la información sobre la oferta en talleres de formación de la CFB, el funcionamiento del permiso, del trámite para su solicitud y para orientar sobre el rol de la CFB como una instancia de interlocución y orientación a la hora de llevar a cabo rodajes en el espacio público.

Por otro lado, como un punto importante y atendiendo los llamados que la Asamblea Nacional Audiovisual tuvo en el mes de marzo respecto a la reforma tributaria que se propuso en su momento, se realizaron 5 mesas de trabajo que permitieron por medio del diálogo constructivo ampliar el entendimiento y comprensión de los actuales y futuros incentivos y la necesidad de mantenerlos y fortalecerlos para el desarrollo de audiovisual y cinematográfico del país. Esta estrategia se denominó JUNTOS SOMOS MÁS, bajo la cual se llevaron a cabo mesas de diálogo alrededor de la Ley 814, los incentivos, la cuota parafiscal, el FDC, los estímulos para cortometrajes en salas, la importancia de la asociatividad y organización en el sector, sobre el fondo fílmico y el CINA, la Ley 1556 y sobre los posibles tributos a las plataformas OTT, que se realizan otros países del mundo y que pueden impactar positivamente en el fomento de financiación de proyectos del sector. Esta estrategia fue una gran forma de compartir conocimiento y tener diálogos para identificar posibles campos de trabajo; las cifras de participación en vivo fueron positivas y las charlas quedaron colgadas en línea y tendrán una permanencia y unos impactos que pueden ir creciendo conforme sean consultados y visualizados posteriormente.

En la promoción nacional e internacional, está próximo al lanzamiento de la nueva página web de la CFB, que tendrá cambios en su imagen, conservará las herramientas de los directorios, calendario fílmico, incluirá las ofertas de cualificación que se lleven a lo largo del año, para de esta forma mantenerla como en un espacio de comunicación permanente con el sector. Por otro lado, se trabajó en el diseño de la campaña de comunicaciones y concepto con la agencia publicitaria Sí Señor, que va a permitir tener unos lineamientos mucho más claros en términos de canales y líneas comunicativas para promocionar a Bogotá como destino fílmico a nivel internacional, para lo cual se espera tener unas acciones concretas para el próximo año.

Por otra parte, a mediados del año se trabajó en el envío de la candidatura para ser sede del Cineposium 2022, de la cual ya se tuvo la buena noticia de ser seleccionados como los anfitriones de este importante evento. Además, en el mes de agosto se llevó a cabo la celebración de los 7 años de la Comisión Fílmica de Bogotá, con un homenaje que se realizó en la sala capital de la Cinemateca de Bogotá a la producción televisiva nacional “La Mujer del Presidente”, mediante un conversatorio posterior a la proyección de uno de sus capítulos, en el que participaron su directora Magdalena La Rotta, Mauricio Navas, su libretista y Robinson Díaz su actor protagónico.

Finalmente, en términos de promoción, se realizó el lanzamiento del video “En Bogotá nos vemos para rodar”, el cual busca promocionar a la ciudad como destino filmico. Adicionalmente se va a iniciar la implementación de un boletín mensual de la Comisión Fílmica de Bogotá dirigido al sector audiovisual de la ciudad, que tendrá noticias de cualificación para el sector de la ciudad y para Bogotá Región, noticias de industria y donde se espera destacar cada mes una locación de la ciudad.

7. Resultado de Candidatura para sede Cineposium 2022.

Ricardo Cantor, inicia este punto mencionando que en Bogotá y por primera vez en América Latina, se llevará a cabo el encuentro mundial de comisiones fílmicas, Cineposium, noticia que se recibió el 8 de noviembre por parte de la Asociación Internacional de Comisiones Fílmicas - AFCI. Esta candidatura estuvo liderada por el Idartes, a través de la Gerencia de Artes Audiovisuales y la Comisión Fílmica de Bogotá, contando con el apoyo de la Comisión Fílmica Nacional, la Cámara de Comercio de Bogotá, Procolombia, Ministerio de Cultura, Instituto Distrital de Turismo, Invest in Bogotá y el Bureau de Bogotá.

Posteriormente se tuvo una reunión con la presidenta de la AFCI, para acordar fechas, pues en la candidatura se había propuesto realizarlo en el mes de julio, en el marco del Bogotá Audiovisual Market - BAM, sin embargo la solicitud y recomendación de la AFCI fue mantener las fechas de septiembre, posterior al Festival Internacional de Cine de Toronto, para mantener su calendario y que no se cruce con otras actividades que ya tiene la Asociación. De este modo, se acordó su realización la semana del 20 de septiembre. Además, la AFCI recomendó que se mantengan protocolos de bioseguridad teniendo en cuenta las variantes que pueden existir en los próximos meses de la pandemia. Por otro lado, el anuncio oficial se deberá hacer de forma coordinada, articulada y alineada, en el mes de enero mediante un comunicado que destaque las cualidades de la candidatura y de Bogotá como sede por primera vez en América Latina.

8. Apuestas para el año 2022.

Diana Pérez retoma la palabra y menciona que para el 2022 se tienen varias iniciativas desde la Comisión Fílmica de Bogotá. En términos de cualificación se tiene la realización de las siguientes actividades:

- Taller de drones.
- Taller de innovación SFX (efectos especiales en escena).
- Taller para auxiliares logísticos.
- Taller de manejo de residuos en la industria audiovisual.
- Taller de Excel .
- Charlas con universidades.
- Lanzamiento y actividades de apropiación del manual violeta de paridad y diversidad.

En términos de promoción, la mayor apuesta será el desarrollo del Cineposium 2022 en la ciudad, que tendrá una producción importante en términos de logística y preparación, y

generará un intercambio para las comisiones fílmicas de la región y aquellas que están en proceso de formación. De igual forma se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Implementación de la campaña Bogotá Ciudad Audiovisual.
- Boletín mensual CFB: Bogotá es audiovisual.
- Participación en evento de industria Nacional.
- Actualización de directorio de locaciones y servicios de la página web.
- Calculador del permiso PUFA en pesos y en dólares en la página web.
- Vinculación con el festival Bogoshorts, con el cual se tendrá la inclusión del video “En Bogotá nos vemos para rodar” en los newsletter de circulación internacional, para lograr el posicionamiento de la ciudad como destino fílmico.

En la parte del permiso PUFA, el trabajo con entidades y la gestión de convivencia, se desarrollarán las siguientes actividades:

- Vinculación Secretaría Distrital de Ambiente y del Instituto para la Economía Social -IPES.
- Asesorías previas a las solicitudes para filmaciones.
- Interlocución con las demás entidades distritales para facilitar las filmaciones.

Adicionalmente con la llegada de la plataforma SUMA +, se planea llevar a cabo un material explicativo de una forma interactiva, como herramienta importante para los solicitantes. Además se realizarán unos cambios que permitan que la trazabilidad con las entidades se de por plataforma y no por correo electrónico, cambios en el módulo de PMT, con la actualización del Concepto Técnico por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, y la integración del pago del estudio del PMT, un módulo de monitores y de reportes que permita una mayor facilidad en los procesos de verificación que se llevan en campo, y finalmente se plantea tener una autenticación del permiso por medio de un código QR incluido en el PUFA emitido, que permita a la ciudadanía y a otras entidades de control escanear el código y verificar la veracidad del mismo.

Para finalizar, Diana Pérez menciona que como proyecto transversal que integrará a la promoción, gestión, monitores y OAJ de la CFB, se está pensando en un proyecto de filmaciones ECO amigables, que implique acciones desde la normatividad hasta la implementación, buscando cumplir una serie de fases e iniciando con una consultoría que se llevará a cabo a partir del otro año.

9. Sesión de preguntas y observaciones.

Ricardo Cantor abre el espacio para las preguntas y observaciones. Al no haber ninguna interlocución por parte de los asistentes, Mauricio Agudelo finaliza felicitando el trabajo realizado a lo largo del año y concluye la sesión. Ricardo, Gerente de las Artes Audiovisuales del Idartes, agradece a todos por asistir a la sesión No. 26 de la CFB, informa que se hará llegar el acta de la misma para su lectura y aprobación y la convocatoria para la siguiente sesión.

Se levanta la sesión a las 09:43 a.m. del 02 de diciembre de 2021.


Mauricio Agudelo
Presidente (Delegado)


Ricardo Cantor Bessa
Secretaría Técnica.